

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.224

Viernes 8 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2111316

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL CAPÍTULO III DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 829, del 25.03.2022, del Director Nacional de Aduanas (S), se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en lo siguiente:

Se modifica el texto de la letra dd) del numeral 10.1 del Capítulo 3 del Compendio de Normas Aduaneras, respecto al formato para la confección de la respectiva declaración jurada para la importación de barras de acero que se utiliza en la construcción de hormigón armado, cuyos certificados de base deben ser emitidos por laboratorios técnicos de conformidad con la norma chilena NCh 204:2020 'Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado'.

Las modificaciones incorporadas por la resolución extractada, entrarán en vigencia a partir del 29 de marzo de 2022.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 25 de marzo de 2022.- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).



REG. CADUANERA N° 314 08.04.2022
Tramitaciones – Compendio 291-3
www.caduanera.cl Es 1 Página

*Ver Circular Comex N° 298 31.03.2022

CVE 2111316

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl